



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Resolución

Número:

Referencia: RSECIYCE - EE-N°06550638-APN-DD#ME/2017 - AUSPICIO- CONGRESO INTERNACIONAL DE GEOGRAFÍA – “78 SEMANA DE GEOGRAFÍA”

VISTO el Expediente Electrónico N° 06550638-APN-DD#ME/2017, y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado tramita la presentación efectuada por GAEA- SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS GEOGRÁFICOS, por la que solicita el auspicio para el “CONGRESO INTERNACIONAL DE GEOGRAFÍA – 78 SEMANA DE GEOGRAFÍA”, que se llevará a cabo en la Ciudad de FORMOSA, Provincia Homónima, del 13 al 16 de septiembre de 2017,

Que la temática será “FRONTERA E INTEGRACIÓN”.

Que dicho congreso tiene como finalidad posibilitar la permanente actualización de los docentes, profesionales e investigadores de la ciencia geográfica y disciplinas afines.

Que en dicho congreso se expondrán y discutirán trabajos de investigación inéditos, presentados y seleccionados por un comité académico internacional.

Que entre sus principales propósitos, está el dar la oportunidad a los estudiosos de la ciencia geográfica para exponer los resultados de sus investigaciones científicas originales, contribuir a la formación permanente de docentes en geografía para que trasladen a las aulas los avances de conocimientos expuestos y difundidos a través del evento y sus publicaciones y propender a un mejor conocimiento de la realidad geográfica Argentina mediante la realización de un viaje de estudio durante su desarrollo.

Que sus destinatarios son los docentes en geografía del nivel secundario, docentes y alumnos de institutos de formación docente, de formación terciario e investigadores, y de universidades de todo el país y del exterior, entre otros.

Que las actividades se organizan en torno a conferencias, sesiones de comunicaciones por área temáticas y paneles.

Que el INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE, ha emitido un informe técnico favorable a lo solicitado por GAEA – SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS GEOGRÁFICOS, y ha dado intervención a la SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA.

Que el MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES alienta y apoya iniciativas de esta naturaleza, como parte de su política educativa.

Que se ha dado intervención al MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, el cual ha emitido su opinión favorable respecto del presente acto.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 101/85.

Por ello,

LA SECRETARIA DE INNOVACIÓN Y CALIDA EDUCATIVA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Auspiciar al CONGRESO INTERNACIONAL DE GEOGRAFÍA – “78 SEMANA DE GEOGRAFÍA” que, organizada por GAEA -SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS GEOGRÁFICOS, se llevará a cabo en la Ciudad de FORMOSA, Provincia Homónima, del 13 al 16 de septiembre de 2017.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que la presente Resolución no implica erogación financiera por parte del MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES.

ARTÍCULO 3º. - Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación que se produzca y las conclusiones a la Dirección de la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en Pizzurno N° 953, P.B. CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 4º. - Comuníquese y archívese.